

CESM reclama un modelo retributivo único, equitativo e igualitario para los MIR

EL MEDICO INTERACTIVO. A. Villajos

El sindicato médico ha presentado el 'Estudio de Retribuciones de los MIR españoles en el año 2009' en el que se aprecian importantes diferencias de hasta 36.000 euros al final de periodo de residencia según la comunidad autónoma en la que se haya realizado éste



Madrid (13/15-3-10).- La Confederación Estatal de Sindicatos de Medicina (CESM) ha presentado el "Estudio de Retribuciones de los MIR españoles en el año 2009". Patricio Martínez, secretario general de CESM, ha señalado que "es el momento más oportuno" para presentar este estudio por dos razones fundamentales: "primera, porque en unas semanas los MIR tendrán que elegir plaza y aparte de que tengan conocimiento de qué hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo, además tengan esta herramienta encima de la mesa a la hora de tomar decisiones; y en segundo lugar, porque con todo el revuelo de la troncalidad, las CC.AA. están exigiendo a la Comisión de Recursos Humanos que esta convocatoria de 2010 sea la última y comience ya la troncalidad". El secretario general del sindicato considera que la presentación de este documento "es una buena oportunidad para insistir de nuevo en un modelo de retribución equitativo e igualitario".

María Jesús Hidalgo, vicepresidenta de CESM y coautora del estudio junto a Vicente Matas, ha comentado que este libro pretende comparar las retribuciones que perciben los MIR dentro de todo el Sistema Nacional de Salud (SNS). "Los MIR entran en el programa de formación de la especialidad a través del mismo examen de carácter único, anual y estatal, cumplen un mismo programa formativo y terminan con un mismo título de especialista igual para toda España, por lo que era esperable que los resultados del estudio fueran muy similares ya que todo lo demás es igual".

Al realizar el estudio, según Hidalgo, "empezamos a encontrar importantes diferencias entre unas comunidades autónomas y otras, que oscilan desde una diferencia de 5.700 euros entre la retribución máxima y mínima de un MIR de primer año, hasta los más de 11.000 euros en el caso de un MIR de quinto año. Como es lógico, cada año se van acumulando pérdidas, por lo que la diferencia de lo que deja de percibir un profesional al final de la residencia de cuatro o cinco años es de 36.000 euros según la comunidad en la que haya realizado la especialidad".

En este análisis de las retribuciones, ha comentado Hidalgo, "no hemos observado diferencias en el sueldo, ni prácticamente en el complemento de grado de formación, ni en las pagas extraordinarias que pudieran justificar esos 36.000 euros de diferencia, a lo que realmente se le imputa estas diferencias es al trato tan diferente que recibe la atención continuada en sus tres tipos: en función de que se realice en días laborables, días festivos o días especiales". Según los datos, las diferencias de una hora de trabajo pueden llegar a ser, para un MIR de cuarto y quinto año, de 8 euros en un día laborable, pero pueden llegar a ser de 25 euros en un día especial.

La vicepresidenta de CESM ha señalado que no hay ninguna causa que justifique estas grandes diferencias entre CC.AA. "No hay diferencias retributivas por razón de sexo, sólo son por lugar de trabajo, y son muy pocas las comunidades que publican estos datos en sus boletines oficiales, por lo que el acceso a esta información no es fácil, no está al alcance de los médicos, por eso pretendíamos dotar a los facultativos de una información actualizada, contrastada y que le ayudara a tomar sus decisiones".

Tal como ha destacado María Jesús Hidalgo, a nivel global, la comunidad que mejor retribuye a sus MIR es Castilla-La Mancha, seguida muy de cerca por Navarra. "Y lo que nos ha llamado mucho la atención es que más del 50 por ciento de las comunidades están por debajo de las retribuciones medias durante el periodo de formación".

Además, según ha anunciado Hidalgo, "la comunidad autónoma que mejor retribuye la atención continuada en días laborables es Navarra con bastante diferencia con otras comunidades, en contrapartida, no diferencia entre días laborables y festivos y especiales; en los días festivos, la que ostenta este puesto es Castilla-La Mancha; y en los días especiales, quien mejor retribuye son Murcia y País Vasco". Al analizar esto, "otro aspecto que nos encontramos es que hay médicos andaluces de plantilla que cobran menos la hora de guardia que los MIR que más cobran de España y también existen médicos en plantilla que perciben en un día laborable menos que un MIR de quinto año de Navarra, por ejemplo".

A raíz de estas conclusiones, los autores del libro plantean unas propuestas de mejora, "tales como homogeneizar y estandarizar esta situación, no parece muy razonable que los propios servicios de salud establezcan competencias entre ellos con el tema de las retribuciones cuando el SNS es el mismo para todos; además, nos parece razonable pedir que los días especiales tengan un tratamiento parecido porque no es de recibo que haya diferencias retributivas de hasta un 160 por ciento entre unas comunidades y otras; queremos pedir también que se fijen unos criterios para que las horas de atención continuada no estén por debajo del valor de la hora ordinaria de trabajo, que como mínimo, la atención continuada se retribuya al mismo precio que ésta; y un tema también muy deseable sería la transparencia y seguridad en este tema, de manera que las retribuciones del personal estén publicadas en los boletines correspondientes".

Propiciamos, por tanto, según ha señalado la vicepresidenta, "un modelo retributivo único y en tanto este se consigue planteamos crear un Observatorio de las Retribuciones y que este documento sea un magnífico punto de partida para este observatorio".